

Establecimiento: **Instituto Enseñanza Superior N° 7 “Brig. Estanislao López”.**

Carrera: **Profesorado de Enseñanza Primaria**

Espacio curricular: **ÉTICA, TRABAJO DOCENTE, DERECHOS HUMANOS Y CIUDADANÍA**

Curso: **4° Año.**

Régimen: **anual**

Horas cátedras: **3** (tres)

Año Lectivo: **2017**

Profesora Titular: **Graciela Aimo**

Profesora Reemplazante: **Sandra N. Paredes**

**MARCO REFERENCIAL**

La ética, como disciplina filosófica atraviesa la formación docente, por lo tanto es preciso abordarla con el propósito de dar argumentos y fundamentar la responsabilidad moral del trabajo docente.

Este espacio se propone ofrecer elementos reflexivos que le permitan al estudiante explicitar y fundamentar la dimensión ética y política de la tarea educativa.

En esta línea se comprende que la formación ética es también formación ciudadana, porque la ciudadanía no es una categoría meramente jurídica o sociológica, y hoy, de una manera especial, hay que enfatizar su dimensión ético-política. Ante el abismo entre la ética y la política, tan marcado en los últimos años, e incluso defendido por algunas teorías, es responsabilidad de la formación docente plantear con claridad la superación de esa perspectiva y trabajar para que se entienda que ser un buen docente implica ser, simultáneamente, un buen ciudadano.

Enseñar y aprender son acciones que contienen una dimensión ética y política. Justamente por esto, es clara la relación con los derechos humanos, en particular con el derecho a la educación.

Este espacio curricular se vincula con todos los relacionados con la formación docente que los estudiantes han tenido hasta tercer año e intenta recuperar todos esos saberes propiciando una mirada problematizadora entre el trabajo docente, la dimensión ética, los derechos humanos y el ejercicio de la ciudadanía.

**PROPÓSITOS:**

* Crear un espacio de análisis y reflexión acerca las grandes respuestas éticas que se han planteado a través del tiempo y la vigencia de muchas de ellas en la actualidad.
* Propiciar una mirada problematizadora entre el quehacer docente, los derechos humanos y el ejercicio de la ciudadanía.
* Posibilitar a través de diversas propuestas didácticas una apropiación de los contenidos de la materia.
* Generar debates acerca de la importancia de una formación ciudadana en las instituciones escolares.

**OBJETIVOS:**

* Identificar las grandes respuestas éticas a lo largo de la historia de la filosofía.
* Plantear interrogantes acerca de proyectos sociales y de su propio proyecto de vida, articulando conocimiento y valoración.
* Aprender a discernir la dimensión ética de su propio trabajo y de los problemas que enfrentará en su práctica profesional.
* Formular argumentaciones fundamentadas y críticas sobre diferentes cuestiones éticas que emergen de la tarea educativa.
* Asumir una actitud de compromiso social desde una perspectiva que involucre la dimensión ético política que contienen el enseñar y el aprender.
* Reflexionar críticamente frente a las problemáticas éticas que se dan en la sociedad y los derechos humanos que se configuran en la misma.

**CONTENIDOS**

**EJE I: La Ética como disciplina filosófica**

* Naturaleza de la ética. El objeto material y formal de la ética. La ética como un saber especulativo, práctico y normativo.
* La ética como disciplina filosófica. El punto de partida para la reflexión ética: la experiencia moral. La relación de la ética con otros saberes.
* Las grandes respuestas éticas: La ética aristotélica. La ética formal kantiana. El individuo, la persona y el personalismo. La axiología y la ética de valores: El objetivismo axiológico y la ética de valores de Max Scheler. El carácter relacional del valor: posición de R. Frondizi. La ética utilitarista de John Stuart Mill. Algunos desarrollos contemporáneos en el terreno de la ética: La ética y el Psicoanálisis de Erich Fromm. La moral existencialista de J. P. Sartre.

**EJE II: La Ética entorno a la ciudadanía**

* La relación de la ética con la política.
* Pertenencia, identidad y lucha por el reconocimiento.
* Autonomía, libertad y participación.
* Escuela y formación ciudadana a través de la historia.
* La formación del ciudadano en la escuela.
* Nuevos rituales del espacio-tiempo escolar. La diversidad pensada como una experiencia ética.

**EJE III:La Ética entorno a los Derechos humanos**

* La discusión sobre su fundamentación.
* La historia progresiva de los derechos humanos.
* La sistematicidad e inseparabilidad de los derechos humanos.
* Derechos humanos y educación.
* Los derechos del niño.
* La profesión docente y el enfoque ético.

**MARCO METODOLÓGICO**

La metodología de enseñanza y de aprendizaje se apoya en la reflexión y análisis crítico de problemáticas reales o hipotéticas, de notas periodísticas. de estudios de casos, estableciendo las relaciones con los sustentos teóricos pertinentes.

Entre el conjunto de actividades es posible mencionar algunas como: participación en clases teórico-prácticas, constitución de grupos de trabajo, lectura en clase y para la clase, análisis de documentos y de bibliografía, investigación de problemáticas propuestas por la cátedra, observación de películas, elaboración de informes de avance y finales, búsqueda de información en redes virtuales, presentación multimedial de algunas temáticas, dramatizaciones, etc.

**Recursos:**

* Bibliografía obligatoria y de consulta.
* Libros obligatorios y recomendados.
* Artículos y notas de revistas, diarios, documentos, entre otros.
* Videos y/o grabaciones.
* Soportes: Tecnológicos - Habituales del aula.

**Evaluación**

**Tipo:**

**Diagnóstica:**

Indagación de los saberes previos de los alumnos a través de diferentes actividades propuestas por el docente en la fase inicial de los tema a desarrollar.

**Procesual:**

A través de criterios consensuados con el grupo: Responsabilidad. Comprensión y relación de conceptos. Dominio del vocabulario específico. Participación individual y grupal. Cumplimiento a término y correcta presentación de trabajos. Disposición y esfuerzo personal.

**Autoevaluación:**

Auto-reflexión acerca de sus producciones individuales y grupales. Autocontrol del propio proceso de formación.

**RÉGIMEN DE ASISTENCIA Y PROMOCIÓN**

**Regular con cursado presencial:**

- El 75% de asistencia y hasta el 50% cuando las ausencias obedezcan a razones de salud, trabajo y/o se encuentren en otras situaciones excepcionales.

- Aprobación de trabajos prácticos entregados en tiempo y forma, y 1 examen parcial aprobado con nota 6 (seis). El mismo cuenta con 1 recuperatorio.

**Regular con cursado semi presencial:**

- El 40 de asistencia a cada cuatrimestre.

- 100% de trabajos prácticos entregados en tiempo y forma, y la aprobación del parcial.

**Libre:**

* Dos encuentros para consulta y trabajos prácticos aprobados.

El estudiante deberá aprobar un examen final ante un Tribunal con una nota mínima de 6 seis puntos.

**Para poder rendir, deberán tener aprobadas las siguientes materias:**

* Filosofía de la Educación
* Conocimiento y Educación
* Historia Social de la Educación y Política Educativa Argentina

**Para promocionar se tendrán en cuenta los siguientes requisitos:**

* Cumplir con el porcentaje de asistencia establecido para el régimen presencial.
* 100% de trabajos prácticos entregados en tiempo y forma, y la aprobación del parcial, con un promedio final de calificaciones de 8 (ocho) o más puntos.
* Aprobar una instancia final integradora con 8 (ocho) o más puntos.

**Trabajos prácticos obligatorios para la regularización de la materia:**

**1)** Seleccionen una película en la que se ponga de manifiesto una problemática educativa y analícenla teniendo como fundamento al menos dos autores abordados en la cátedra.

1. Plantear una problemática ética relevada de la práctica docente que están llevando a cabo en el respectivo trayecto. Analizar a la luz de los textos que se desarrollan en la cátedra, intentando dar alguna respuesta superadora a la misma. Modalidad: de a dos. Presentación multimedial a libre creación.

***Criterio de evaluación Trabajos Prácticos:***

* 1. *Entrega en tiempo y forma.*
  2. *Pertinencia de los contenidos desarrollados.*
  3. *Análisis reflexivo y crítico.*
  4. *Establecimiento de relaciones y ejemplificaciones.*
  5. *Originalidad y reflexión crítica personal.*

**Bibliografía:**

**Apple, M. y Beane, J.** (1997) *Escuela democráticas*. Madrid. Ediciones Morata.

**Bauman** Zygmunt (2002): *Modernidad Líquida*. Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires. (Pág: 99-138).

**Bleichmar, Silvia**. Videoconferencia: La construcción de legalidades <https://www.youtube.com/watch?v=mu7Fua__m18>

**Corea**, Cristina – **Lewkowicz**, Ignacio (2004): *Pedagogía del aburrido. Escuela destituídas, familias perplejas.* Paidós Educador, Bs. As. (Pág: 19 a 41)

*Cuadernos de discusión # 2: ¿Cómo se forma a un buen docente?* (2011), UNIPE: Editorial Universitaria. Buenos Aires.

**Cullen,** C. (19997) *Críticas a las razones de educar*. Buenos Aires. Paidós.

**Declaración de los derechos humanos. Declaración de los derechos del niño.**

**Dubet**, Francois: *La escuela de las oportunidades ¿Qué es una escuela justa?* Gedisa editorial. Barcelona. España, 2005. (Pág: 71-84)

**Frigerio. G.** (2005) *Educar ese acto político*. Buenos Aires. Del Estante Editorial

**Gentili, P.** (2007) Desencanto y utopía. La educación en el laberinto de los nuevos tiempos. Rosario. Homo Sapiens ediciones

**Kiel,** Laura: *De sin límites a limitados*.

**Ley Nacional de Educación**

**Lewkowicz**, Ignacio (2004): *Pensar sin estado*. Editorial Paidos, Buenos Aires. (Pág. 19-69; 149-207)

**Meirieu, Philippe** (1996): *Frankestein Educador*. Alertes, Barcelona. (Pág. 67-96)

**Meirieu,** Philippe (2004): *El maestro y los derechos del niño*. *Historia de un malentendido*. Octaedro. Barcelona

**Osorio**, Fernando ((Comp) (2008) *Ejercer la autoridad un problema de padres y maestros*. Noveduc, Buenos Aires.

**Ranciere, J** (2007) *El maestro ignorante*. Buenos Aires. El Zorzal.

**RUIZ, Daniel**. *Ética y deontología docente*. Argentina, 1998. Ediciones Braga.

**latts**, Mark Compilador. (1988): *La ética a través de su historia.* Universidad Nacional Autónoma de México, México.

**Pineau, Pablo.** (2008)La educación como derecho. Movimiento Fe y Alegría. Bs. As.

**Pogré P. et al (coord.).** (2014)Programa de investigación indicadores de equidad en el acceso al conocimiento en la formación docente. Ministerio de Educación de la Nación. Buenos Aires.

**Skliar**, Carlos – **Larrosa**, Jorge (2009): *Experiencia y alteridad en educación*. Homosapiens, Rosario.

**Touraine**, Alain (1998): *Igualdad y diversidad. Las nuevas tareas de la democracia.* Fondo de Cultura económica. Buenos Aires.

*Prof. Sandra N. Paredes*